



UNIAGUSTINIANA

ORII - Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Vigencia: Acreditación

CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO VIRTUAL 2021-2

Las condiciones de la presente convocatoria están respaldadas por la normatividad institucional vigente.

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales se ofrece a los estudiantes de la UNIAGUSTINIANA la oportunidad de cursar algunas asignaturas durante el segundo semestre académico del año 2021 en la plataforma virtual de una Institución de Educación Superior extranjera en convenio o miembro de la plataforma de movilidad Americanum Mobilitas de la ODUVAL, con la posibilidad de que a su finalización las asignaturas cursadas sean homologadas como parte del plan de estudios. El desarrollo de este programa les permitirá a los estudiantes enriquecer su formación personal, entorno social y perfil profesional.

BENEFICIOS



Las asignaturas cursadas en la plataforma virtual de la Institución de Educación Superior extranjera serán homologadas como parte del plan de estudios.



Los estudiantes participantes podrán ampliar su visión internacional, a través de la interacción con profesores y estudiantes de otro país.



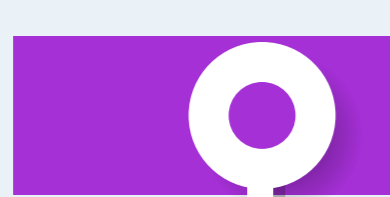
Gracias a las alianzas estratégicas de la UNIAGUSTINIANA, el estudiante está exento del pago de las asignaturas en la Institución de Educación Superior extranjera.



Constancia de participación en los cursos online.

FECHAS IMPORTANTES

23 de abril de 2021



Fecha de apertura de la convocatoria

18 de mayo de 2021



Fecha de sesión informativa virtual

31 de mayo de 2021



Fecha de cierre de la convocatoria

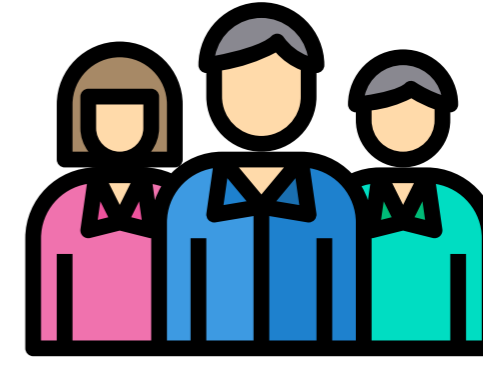
7 de junio de 2021



Fecha de notificación de selección

PARTICIPANTES

Estudiantes de los programas de pregrado de la UNIAGUSTINIANA



REQUISITOS



Estar vinculado a la Universitaria Agustiniiana al momento de la postulación y el desarrollo del intercambio virtual.



No haber tenido sanciones disciplinarias, ni haber perdido el cupo en la Univagustiniana.



Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,8 al momento de aplicar a la convocatoria.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Formulario de postulación de Google: <https://forms.gle/oVwQaJPbLGYWakC47>

PROCESO DE POSTULACIÓN

1

Selección de la Institución de Educación Superior extranjera y las posibles asignaturas a cursar

Explorar el catálogo de oferta académica virtual y seleccionar una Institución de Educación Superior extranjera y la lista de las asignaturas posibles a cursar.

Nota: la selección de la Institución de Educación Superior extranjera y sus asignaturas virtuales no garantiza que el estudiante sea aceptado, toda vez que las Instituciones de Educación Superior extranjeras toman la última decisión sobre la aceptación o no del estudiante.

2

Diligenciamiento del Formulario de postulación de Google

Diligenciar el formulario de postulación e incluir la lista de las asignaturas posibles a cursar en la Institución de Educación Superior extranjera, las cuales posteriormente serán revisadas por la Dirección del programa académico para su autorización.

3

Notificación de selección

El 18 de mayo de 2021 la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales notificará a los postulados si cumplen con los requisitos de esta convocatoria y si son o no seleccionados. Asimismo, brindará las instrucciones para continuar con el proceso.

4

Formalización de las asignaturas a cursar

A través del formato IN-FR-20 Plan de homologación programas de movilidad académica, la Dirección del programa académico de la UNIAGUSTINIANA, revisará y de acuerdo a la viabilidad autorizará las asignaturas a cursar en la plataforma de la Institución de Educación Superior extranjera.

Nota: el número de asignaturas autorizadas a cursar en la Institución de Educación Superior extranjera dependerá de la autorización de la Dirección del respectivo programa académico.

5

Nominación a la Institución de Educación Superior extranjera

El aspirante y la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales realizan los trámites de postulación a la Institución de Educación Superior extranjera

Nota: Los aspirantes deben presentar todos los documentos adicionales que la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales u otra IES extranjera le solicite.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS CURSOS OFERTADOS

El catálogo de oferta académica se podrá consultar en el archivo PDF anexo a esta convocatoria.

Las asignaturas ofertadas a través del catálogo de oferta académica se cursan a través de la plataforma virtual de la Institución de Educación Superior extranjera. Dentro del catálogo de oferta académica se especificará la modalidad en la que se desarrollan las asignaturas, las modalidades podrán ser:



Asincrónica: El aprendizaje es mayoritariamente autónomo y se desarrolla a través de la plataforma virtual, los estudiantes tendrán acompañamiento por parte de los docentes asignados para lo cual se contempla la programación de encuentros sincrónicos ocasionales cuya asistencia no es obligatoria.



Sincrónica: Las clases se dictan en un horario específico y la asistencia a las clases es obligatoria.

Nota: Se sugiere tener en cuenta la hora local del otro país.

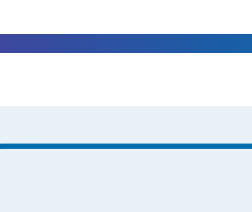
NOTAS IMPORTANTES

Si el estudiante al momento de inscribir las asignaturas virtuales de la Institución de Educación Superior extranjera se viere obligado a modificar su plan de homologación, deberá **notificar los cambios** a la Dirección del programa académico y a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, para la revisión y aprobación del nuevo plan de homologación. Si la solicitud de cambio en el plan de homologación no se realiza dentro de los 5 días hábiles después de la fecha de inicio de clases virtuales en la plataforma de la institución extranjera, los cambios no serán reconocidos por la UNIAGUSTINIANA y las asignaturas no serán homologadas.

En caso de que el beneficiario abandone el programa de estudio, por razones injustificadas, estará sujeto a sanciones determinadas por la Universitaria Agustiniiana - UNIAGUSTINIANA.

El estudiante acepta y entiende que los créditos académicos no son acumulables y bajo ninguna circunstancia habrá devolución de los créditos no cursados en la plataforma virtual de la IES extranjera.

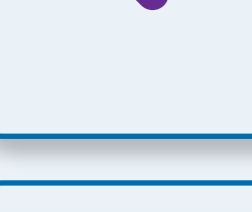
COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO



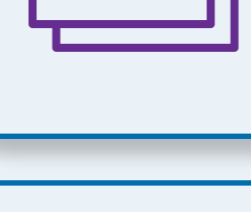
Mantener un **contacto permanente** con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y con el Programa Académico informando cualquier novedad que surja durante el desarrollo de su programa.



Enviar a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales **documentos** relacionados con el desarrollo de la actividad.



Participar como **ponente** en actividades de socialización de experiencia cuando sea convocado por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.



Presentar a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales un **informe de su experiencia** en el intercambio virtual, mencionando los resultados y resaltando los aspectos académicos y culturales.

Nota 1: El beneficiario recibirá el Formato Paz y Salvo movilidad internacional una vez cumpla con los compromisos pactados.

CONTACTO

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Nathaly González Villegas
Correo: ori@uniagustiniana.edu.co

Laura Camila Galvis Morato
Correo: asistente.ori@uniagustiniana.edu.co



ORII - Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales